

FECHA: 05/01/2018

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 5

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: DIRECTORES ARBITRAJE, ARBITROS INTERNACIONALES Y CONTINENTALES
CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: SEMINARIO NACIONAL DE ARBITRAJE DE JUDO 2018

V.º B.º:

TEXTO:

Con el fin de instruir técnica y puntualmente al colectivo arbitral español, el Colegio Nacional de Arbitros establece la celebración del Seminario Nacional de Arbitraje que este año tendrá lugar como sigue a continuación:

Fecha: Sábado 27 de enero de 2018

Lugar: Sala Internacional

Instituto Nacional de Educación Física (INEF), sito en la Avda. de Martín Fierro, s/n; Madrid

Horario: 11'00 a 11'25 horas, control y acceso de participantes
11'30 horas, comienzo del Seminario
14'30 horas, clausura y dispersión

1.- **PARTICIPANTES:**

El Seminario está dirigido a:

- Los Directores de arbitraje de las 17 Federaciones Autonómicas (mínimo Arbitro Nacional).
- Arbitros Internacionales y Continentales de Judo en activo.
- Los Entrenadores de los Equipos Nacionales de la RFEJYDA, propuestos por la Dirección Deportiva.
- También podrán participar en este Seminario los miembros de la Comisión de Arbitraje de la Federación Madrileña.

Se aconseja la participación en este Seminario de todos los Arbitros Continentales e Internacionales en activo.

También es aconsejable la participación, como mínimo, del Director de Arbitraje o de un Arbitro Nacional en representación de la Autonomía, ya que posteriormente cada Federación Autonómica deberá realizar su Seminario Técnico a fin de poder actualizar al resto del colectivo de su Autonomía.

Todos los participantes tienen que ser inscritos por sus respectivas Federaciones Autonómicas en el documento oficial existente.

2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

Todos los Arbitros inscritos deberán estar en posesión de la Licencia Nacional y estar colegiados como Arbitros en sus respectivas categorías en el año 2018.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: GRATUITA

- Todos los participantes deberán ir provistos de material de escritorio.
- A cada participante se le entregará un DVD/técnico del Seminario.

3.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones (según modelo adjunto), deberán tener entrada en la Secretaría del Colegio Nacional de Arbitros, **antes de las 15:00 horas del jueves 18 de enero de 2018.**

Importante:

- El formulario de inscripción que se adjunta en archivo Excel, una vez cumplimentado, se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

cna@fejudo.com

Se recuerda que es obligatorio consignar el número de C.N.R. de todos los participantes. Las inscripciones que vengan sin en el citado número serán devueltas.

No se admitirán inscripciones fuera de dicho plazo y serán rechazadas también las inscripciones que no vengan a través de las Federaciones Autonómicas y con el preceptivo visto bueno del Presidente.

No será admitido ningún participante que no cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El desarrollo y programa técnico se remitirá a las Federaciones Autonómicas y se publicará en la página web de esta Federación, tres días antes de la celebración del Seminario.

El Seminario se impartirá en sala didáctica. Para mayor comodidad, los participantes pueden usar chandall o prenda deportiva. El uniforme arbitral es innecesario.

Todas las Federaciones (a través de sus Representantes) y demás participantes, que tengan casos pendientes de aclaración y/o dudas sobre situaciones que deseen exponer, deberán remitirlo en DVD a la Secretaría del CNA una semana antes del inicio del Seminario. Todos estos casos serán visualizados y aclarados.

Una vez concluido este Seminario, el Colegio Nacional de Arbitros realizará un Seminario Técnico de acuerdo con cada Autonomía. Asimismo los Arbitros que se inscriban en los Campeonatos y Copas de España durante el año 2018, tendrán que estar indispensablemente actualizados, bien mediante este Seminario o bien a través de los Seminarios de reciclaje técnico realizados en las distintas Autonomías.



Fdo. José Manuel Cortés Garijo
DIRECTOR DEL CNA